

REFERENCIA		
Universidad Externado de Colombia, representada por la Decana (E) de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Lucero Zamudio Cárdenas Museo Nacional de Colombia, representado por su Directora, María Victoria de Robayo Gustavo Adolfo Ortiz Serrano Adelaida Espinoza Mella Daniel Castro Benítez William López Rosas Elvira Pinzón Méndez Fernando López Barbosa		FECHA Miércoles 20 de agosto de 2008 Hay Quórum deliberatorio.
ACTIVIDAD REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA		MODERADOR FERNANDO LÓPEZ
LUGAR Y HORA Museo Nacional de Colombia. 4:30 - 7:00 pm.	HORAS 2:30	PROXIMA REUNION
AGENDA		
Análisis de la composición actual de los cargos de la Junta Directiva		
Estado de los trámites de legalización de los nuevos Estatutos		
Definición de representación de ICOM Colombia en el Taller contra Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en Quito		
Solicitudes de apoyo para la IX Conferencia Internacional de Casas Museo DEMHIST (cursadas por el Comité Organizador y Maritza Valderrama)		
Definición del aporte para el II Coloquio Internacional Museos de México y el Mundo		
Proposiciones y varios (administración de la página web, respuesta a solicitudes de adhesión de nuevos miembros y otros asuntos de administración)		
DESARROLLO DE LA AGENDA*		
<p>- Al comenzar la reunión, se dio lectura a la comunicación enviada a todos los miembros de ICOM Colombia, comunicando los cargos de la nueva Junta Directiva y las decisiones sobre el período de transición que seguirá hasta la legalización de la nueva Asociación, según lo acordado en la reunión de Juntas Directivas del 3 de junio. Dicha comunicación, fechada el 26 de junio, fue suscrita por los dos secretarios de las Juntas Directivas saliente y entrante.</p> <p>- Se procedió a analizar la situación actual de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que quien venía ejerciendo la Presidencia, Juan Luis Isaza Londoño, se retiró de su cargo de Decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia el pasado 6 de agosto. El 8 de agosto, la Universidad designó como Decana Encargada de dicha Facultad a Lucero Zamudio Cárdenas, quien a su vez desempeña el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad.</p> <p>- El análisis determinó los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En ICOM existen miembros a nivel individual y a nivel institucional. La elección del anterior Decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia, Juan Luis Isaza Londoño, como miembro de la Junta Directiva, no fue hecha a nivel individual sino como representante de la Universidad Externado de Colombia. De hecho, como consta en el Acta de Constitución, la Asamblea eligió a la Universidad Externado de Colombia como miembro de la Junta Directiva. Adicionalmente, en el momento en que se realizó la Asamblea, todavía no era miembro individual de ICOM Colombia Juan Luis Isaza, quien con posterioridad al 28 de abril solicitó su vinculación como miembro individual. 2. La Asamblea eligió los siete miembros de la Junta Directiva, sin señalar los cargos específicos, pues, de acuerdo con los Estatutos, los cargos se distribuyen entre sus miembros, tal como ocurrió en la primera reunión de la Junta, realizada el 19 de mayo. 		

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

3. El Presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la Asociación, lo que implicaría que la Universidad tendría que asumir la representación legal de la nueva entidad, lo cual debe ser analizado al interior de la Universidad por sus implicaciones jurídicas.

- Lucero Zamudio manifestó que, en su doble condición de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Decana (E) de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, le es prácticamente imposible disponer de tiempo para representar a la Universidad en la Presidencia de la Junta Directiva de ICOM Colombia, por lo cual hablará con el Rector el día de mañana para exponerle la situación. En el caso en que la Universidad no vea ningún impedimento jurídico para continuar ejerciendo la Presidencia de la Junta Directiva, Lucero Zamudio propondrá como delegado de la Universidad a alguien distinto a ella.

- Se requiere confirmar si los formularios de trámite para la aprobación de los Estatutos deben ser firmados por el Presidente de la Junta Directiva o el Presidente de la Asamblea de Constitución. Lucero Zamudio confirmará este dato con la Universidad.

- Se dio lectura a la invitación enviada por la UNESCO al Taller sobre “Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y Museos” que tendrá lugar en la ciudad de Quito entre el 17 y el 19 de septiembre próximo. Dicha invitación fue enviada a todos los Presidentes de los Comités Nacionales de América Latina. Teniendo en cuenta que una de las funciones del Vicepresidente es reemplazar al Presidente en sus faltas temporales u absolutas, los miembros acuerdan que el Vicepresidente Gustavo Ortiz sea el representante de ICOM Colombia en dicho Taller, y que, a su vez, continúe representando a ICOM Colombia en el Comité Técnico Interinstitucional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que coordina el Ministerio de Cultura.

- A continuación se dio lectura a la comunicación de la Presidenta de la Casa Museo Francisco de Paula Santander, Cecilia Fernández de Pallini, en la cual solicita un apoyo para la realización de la IX Conferencia Internacional de Casas Museo Históricas DEMHIST 2008, el cual tendrá lugar en la Casa Museo Santander, del 22 al 24 de septiembre próximo. Luego de varios análisis, los asistentes estuvieron de acuerdo en que podría interpretarse como un ejemplo negativo para todos los museos del país si ICOM Colombia apoya un evento de un Comité de ICOM organizado por una Casa Museo que aún no se ha hecho miembro de ICOM. Por tal motivo, se aprobó enviar una carta a la Casa Museo Francisco de Paula Santander en la cual se expongan estos análisis y se le ofrezca a dicha institución la posibilidad de ofrecer un número de becas de inscripción a dicho evento, equivalentes al valor de inscripción como miembro institucional de ICOM, que corresponde a \$1.260.000. Así, se lograría cumplir al mismo tiempo con tres objetivos: 1) respaldar el evento de DEMHIST 2008 por parte del Comité Colombiano de ICOM, 2) lograr la vinculación de la Casa Museo Santander como miembro de ICOM antes de que el evento inicie; y 3) ofrecer unas becas de inscripción a miembros de ICOM Colombia para que asistan a DEMHIST 2008. De esta manera, si la Casa Museo acepta esta propuesta, se haría una comunicación a todos los miembros de ICOM en los que se ofrezcan estas becas de inscripción, especialmente para residentes de fuera de Bogotá, a condición de que los interesados envíen una comunicación donde expongan las razones personales y profesionales por las que consideran importante su participación en este evento, y cuáles serían los beneficios que traería para su región. La carta irá firmada por el Vicepresidente y el Secretario.

- Adelaida Espinoza presentó la solicitud de un aporte económico, por parte de la Red Nacional de Museos, para apoyar la realización del II Coloquio Internacional de Museos de México y del Mundo: “Experiencias, Comunicación y Goce”, en cuya organización ICOM Colombia ha participado desde finales del 2007, como miembro del Comité Organizador en Colombia. Dicho evento tendrá lugar en el Museo Nacional de Colombia, del 28 al 30 de octubre de 2008, con presencia de especialistas de diversos países de América y Europa. El evento contó con la coordinación académica de la Asociación Mexicana de Profesionales de Museos (AMProM) y tendrá una proyección nacional e internacional importante durante el evento y también a través de las memorias que se publicarán en los meses siguientes. Inicialmente el aporte solicitado consistió en la financiación del transporte, hospedaje y gastos de manutención de un ponente español o latinoamericano vinculado a uno de los comités de

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

ICOM, pero finalmente no se concretó dicha representación. Por ese motivo, se solicita un aporte en dinero para cubrir los gastos de otro ponente. Los miembros analizaron los costos promedio de participación de los ponentes invitados y acordaron dar un aporte de \$4.500.000. En la carta de comunicación del aporte, debe ponerse como condición que el logotipo de ICOM Colombia aparezca en todas las piezas gráficas de divulgación del evento y, así mismo, solicitar un número de becas para los miembros de ICOM.

- Con el fin de continuar el desarrollo y mantenimiento de la página Web, William López ofreció la posibilidad de que los estudiantes de la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio de la Universidad Nacional realicen este trabajo como una pasantía. Para ello Gustavo Ortiz enviará una carta formalizando la solicitud.

- El contrato actual de mantenimiento de la página Web debe prorrogarse por los meses que se requiera, antes de concretar las pasantías con la Universidad Nacional.

- Como pasos inmediatos para la utilización de la página Web, se crearán las cuentas principales de información y de los cargos de la Junta Directiva.

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.